



**SANTA
TECLA** | TU ALCALDÍA

Hago constar que durante el periodo de octubre a diciembre del dos mil dieciocho, no se ha realizado ninguna contratación de personal de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, motivo por el cual, no se ha generado la información correspondiente.

Se extiende la presente constancia, a los once días del mes de febrero del dos mil diecinueve.


Sonia Margarita Contreras de Rivera
Jefe Gestión de Personal

